

Nota de Prensa N° 699/OCII/DP/2020

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: DEBEN APROVECHARSE TODOS LOS PUNTOS DE OXÍGENO EN HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

- ***Sala con puntos de oxígeno es usada como área de descanso de personal de Obstetricia.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Ayacucho demandó a la Dirección Ejecutiva del Hospital Regional de Ayacucho que se adopten acciones inmediatas para dar uso a todos los puntos de oxígeno instalados en las salas para pacientes del área obstétrica de la nueva sede de este establecimiento de salud I Hospital Regional de Ayacucho, y ponerlos al servicio de las pacientes.

Tras una supervisión realizada para conocer la situación de los servicios de salud ofrecidos en este hospital, la oficina defensorial advirtió que una de las salas para pacientes de obstetricia, la misma que cuenta con dos puntos de oxígeno, estaría siendo usada como recinto de descanso del personal de esta área.

“Se desaprovechan estos puntos de oxígeno y que todo el personal sanitario tenga espacios adecuados para su descanso para evitar vulnerar el derecho de acceso a la salud de la población y derechos laborales del personal obstetra”, manifestó David Pacheco-Villar, jefe de la oficina de la Defensoría del Pueblo en Ayacucho.

Del mismo modo, se verificó que se vienen desaprovechando tres puntos de oxígeno en la Sala UCI Neonatal 1, debido a que se ha tenido que retirar cunas para hacer espacio a los pacientes COVID-19 que son atendidos en dicho espacio. Este hallazgo evidenció la potencial existencia de una situación de riesgo para la atención de los pacientes no infectados, más aún cuando una sola enfermera debe cuidar a 11 recién nacidos con y sin COVID-19.

En ese sentido, la oficina defensorial requirió que, de forma inmediata, se adopten medidas para aprovechar los tres puntos para flujo de oxígeno en la Sala UCI Neonatal 1, asegurando la separación de salas para recién nacidos con COVID-19 y aquellos que no tienen la enfermedad y dotando de mayor personal en enfermería para reducir el riesgo de contagio COVID-19 entre pacientes.

Asimismo, la institución reitera que es imprescindible usar todos los puntos de oxígeno sin poner en riesgo de contagio a pacientes no infectados con el virus y, a la vez, respetar los derechos laborales del personal de salud sin tratos diferenciados, dotándoles de un lugar adecuado para el descanso en las guardias.

Ayacucho, 04 de agosto de 2020